

**Nota de comunicación: Designación de riesgo para el indicador 55 en las evaluaciones de riesgo**

Esta nota aclara el proceso para determinar la designación de riesgo para el indicador 55 en las evaluaciones de riesgo y los umbrales de riesgo que se utilizarán para la evaluación.

El indicador 55 del <FSC-PRO-60-006b V2-0 Marco para las Evaluación de Riesgos> dice lo siguiente:

No.	Indicador	Umbrales de riesgos no despreciables
<b>Conversión y degradación forestal</b>		
55	<i>No hay conversión de bosque natural ni transformación de plantaciones para uso agrícola desde el 31 de diciembre de 2020.</i>	1. <i>Las pruebas indican que se está produciendo la conversión de bosques naturales y/o la transformación de plantaciones para uso agrícola.</i>

En un proceso centralizado, la designación de riesgo para el indicador 55 se establece automáticamente como «riesgo no despreciable» debido al enfoque de precaución, como se describe en la cláusula 16.3 del Marco de Evaluación de Riesgos FSC-PRO-60-006b. La cláusula 16.4 se aplica únicamente a los procesos principales dirigidos por un grupo de trabajo (WG) equilibrado por cámaras, que puede decidir que un área es de «riesgo despreciable» si puede demostrar con pruebas sólidas que no se ha producido ninguna conversión de bosques naturales o transformación de plantaciones para uso agrícola desde el 31 de diciembre de 2020. Las normas de FSC-PRO-60-006b (cláusulas 16.3 y 16.4) no pueden modificarse.

La designación de riesgo para el indicador 55 sigue el Reglamento de la Unión Europea sobre productos libres de deforestación (EUDR). Los requisitos especificados en FSC-PRO-60-006b consideran que el EUDR no tiene tolerancia para la conversión forestal y no establece un umbral de riesgo numérico para la cantidad de conversión de bosques naturales o transformación de plantaciones para uso agrícola que se permite. Según el EUDR, «libre de deforestación» significa que los productos deben fabricarse utilizando materias primas producidas en tierras que no hayan sido deforestadas desde el 31 de diciembre de 2020. Esto significa que cualquier conversión siempre resultará en una designación de riesgo «no despreciable». Por esta razón, se aplicó el enfoque de precaución en el indicador 55.

No se aplican excepciones para los procesos centralizados en la designación de riesgos para el indicador 55, incluidos aquellos que implican la participación de un grupo de desarrollo de estándares

aprobado o de miembros del FSC durante consultas específicas. Teniendo en cuenta los requisitos anteriores y que la mayoría de las evaluaciones de riesgos se revisarán mediante un proceso centralizado (58 de 60), la Unidad de Políticas y Desempeño (P&P) del FSC considerará los comentarios bien justificados de la revisión anual de la evaluación de riesgos para priorizar la revisión del indicador 55 a través de un grupo equilibrado de la cámara, según la sección 8 de FSC-PRO-60-006b.

Como alternativa, la Unidad de Políticas y Desempeño (P&P) del FSC también propone los siguientes pasos para la evaluación del indicador 55 en países donde una evaluación de riesgos centralizada está en curso o ya ha sido completada:

1. Se proporcionan pruebas para la evaluación del indicador 55 de acuerdo con la cláusula 16.2 de FSC-PRO-60-006b.
2. Para el primer trimestre de 2026, la Unidad de Políticas y Desempeño (P&P) del FSC evaluará las pruebas proporcionadas para las evaluaciones de riesgo centralizadas que se hayan concluido y publicado para el cuarto trimestre de 2025. En el primer trimestre de 2027, se llevará a cabo un análisis similar para las evaluaciones de riesgo centralizadas que se concluyan y publiquen para el cuarto trimestre de 2026.
3. A finales del primer trimestre de 2026, P&P identificará los países prioritarios en los que podrían reconsiderarse los niveles de riesgo del indicador 55, basándose en las pruebas existentes.
4. A partir del segundo trimestre de 2026, para esos países prioritarios, los socios de la red FSC (NP) pueden organizar un grupo de trabajo equilibrado y registrar un proceso importante para impugnar la designación de «riesgo no despreciable» en el indicador 55.

## Cambiar la designación de riesgo del indicador 55

